

El deber de guardar secreto de los trabajadores es una de las materias de mayor importancia para las empresas hoy en día y debido a su falta de regulación expresa en el ámbito laboral es necesario recurrir a los repertorios de Jurisprudencia para conocer el alcance de la obligación así como los efectos en caso de incumplimiento.

El presente estudio pretende definir el concepto de secreto de empresa y concluir cuáles son los límites que el empresario debe conocer a la hora de poder establecer cierta información como secreta. En conjunción con lo anterior, se delimitarán las responsabilidades –civiles, penales, administrativas y laborales– de la revelación del secreto de empresa por parte de los trabajadores propios –altos cargos, representantes de los trabajadores y comunes– así como las responsabilidades por la revelación por parte de trabajadores de las empresas contratistas, de autónomos o de trabajadores en misión en la empresa provenientes de una ETT. También, se analizarán las posibilidades jurídicas que tiene la empresa para aumentar la protección de su información confidencial a través de códigos éticos, protocolos y, en especial, las cláusulas de confidencialidad con objeto de evitar la filtración de la información desde el inicio.



978-84-9119-006-6



9 788491 190066

Tomás Sala Franco - Adrián Todolí Signes

El deber de los trabajadores de no violar los secretos de la empresa y los acuerdos de confidencialidad



tirant lo blanch

tlb  
laboral práctico

[+]  
E-BOOK  
GRATIS

Abdón Pedrajas & Molero  
ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS

# El deber de los trabajadores de no violar los secretos de la empresa y los acuerdos de confidencialidad

Tomás Sala Franco  
Adrián Todolí Signes

SERIE MONOGRAFÍAS